**SUBPROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.**

**CENTROS DE EXCELENCIA SEVERO OCHOA Y UNIDADES DE EXCELENCIA MARÍA DE MAEZTU**

**CONVOCATORIA 2018**

**SOLICITUD DE MODIFICACION EN LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA AYUDA (\*)**

1. Datos de la ayuda Severo Ochoa/María de Maeztu:

**REFERENCIA:**

Organismo beneficiario:

Centro/Unidad:

Director Científico:

Fecha de inicio de la actuación: Haga clic aquí para escribir una fecha.

Fecha de finalización de la actuación: Haga clic aquí para escribir una fecha.

2. Modificación que se solicita:

|  |  |
| --- | --- |
|  | *Detalle por conceptos el gasto previsto y justifique el mismo en relación con las tareas pendientes* |
| Concepto de Gasto | Importe que figura en la concesión (€)  | Modificación *(Consigne el importe que sustituiría al concedido)* (€) | Diferencia (€) | Variación (%) | Comentarios/Observaciones |
|  | (A) | (B) | (B-A) | [(B-A)/A]\*100 |  |
| Costes de Personal (salvo complementos salariales) |  |  |  |  |  |
| Complementos salariales |  |  |  |  |  |
| Costes de ejecución(salvo infraestructuras) |  |  |  |  |  |
| Infraestructuras |  |  |  |  |  |
| Costes indirectos (\*\*) |  |  |  |  |  |
| Total |  |  |  |  |  |

(\*\*) Los costes indirectos, según el artículo 9.4 de la convocatoria, se calcularán, sin necesidad de aportar justificantes de gasto, mediante la aplicación de un porcentaje máximo del 15 por ciento sobre los gastos que finalmente sean ejecutados en la actuación, y válidamente justificados. El porcentaje a aplicar está establecido en la resolución de concesión.

3. Justificación razonada de la necesidad del cambio en el presupuesto de la actuación:

*Explique las razones por las que solicita la modificación*.

4. Plan Estratégico / Programa Estratégico de Investigación

*Especifique pormenorizadamente cómo afecta el cambio solicitado al Plan Estratégico/Programa Estratégico de Investigación aprobado en la convocatoria.* *Haga mención expresa a las actividades y objetivos que se menoscaban, y, en su caso, describa las nuevas tareas que se pretende realizar, teniendo en cuenta el cumplimiento de los objetivos planteados en la solicitud.*

5. Hitos e Indicadores de seguimiento

*Explique la repercusión del cambio solicitado en los hitos planificados en la solicitud y en los indicadores de seguimiento. Justifique las mejoras previstas en los resultados a obtener.*

|  |
| --- |
| *Detalle los hitos cumplidos y los valores alcanzados hasta ahora en los indicadores de seguimiento y cómo afecta el cambio solicitado a los mismos.*  |
| Hito/ Indicador | Valor consignado en la solicitud  | Valor alcanzado en la actualidad | Observaciones |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

6. Estado actual de ejecución del presupuesto

***Indique el gasto ejecutado y comprometido hasta la fecha de la solicitud de esta modificación (sólo costes directos)****:*

Personal (excluidos los complementos salariales):

Complementos salariales:

**Total Costes de ejecución:**

Infraestructuras:

Inventariable:

Fungible:

Viajes y dietas:

Otros:

**Total Costes directos:**

**Remanente disponible** (costes directos):

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

*En caso de existir un remanente superior (costes directos) a la cantidad resultante de sumar el presupuesto que figura en la resolución de concesión para las anualidades por transcurrir (incluyendo la actual y las futuras) incrementada con el 50% del presupuesto de las anualidades pasadas, indique las razones que han motivado la escasa ejecución del presupuesto:*

En ……… a …. de …………….de 20..

(Firma del Director Científico)

Fdo.:

(Firma del Investigador/a principal)

 Fdo:

*(\*)* ***INSTRUCCIONES***

*El beneficiario podrá efectuar las inversiones y gastos dentro del límite que se establece en la resolución de concesión para cada concepto de gasto de los costes directos (costes de personal y costes de ejecución).*

*Esta solicitud debe formularse para modificar el* ***importe total*** *de cualquier concepto de gasto de costes directos (costes de personal y costes de ejecución) establecido en la resolución de concesión:*

***Modificación de los conceptos de gasto “costes de personal” y “costes de ejecución”****: Las modificaciones que supongan una variación en la cantidad total concedida para uno de estos conceptos de gasto, que deberá compensarse con una variación en la cantidad concedida en el otro, requerirán de autorización cuando los incrementos superen el 20% del importe del concepto.*

*Los complementos salariales y el gasto para las infraestructuras no podrán superar la cantidad consignada en la resolución de concesión sin autorización previa.*

***Otras modificaciones:*** *No se autorizarán las modificaciones de los complementos salariales cuando ello suponga que éstos superen el 10% de la ayuda concedida, ni las que impliquen un presupuesto para infraestructuras superior al 25% de la ayuda concedida. Tampoco se autorizarán modificaciones que incrementen la cantidad total de la ayuda concedida.*

*IMPORTANTE: Esta solicitud, en caso de ser autorizada, deberá hacerse constar en los informes bienales y final para facilitar el seguimiento de la actividad.*

***Esta solicitud debe ser presentada a través de la Carpeta Virtual de Expedientes- Facilit@ con la conformidad del representante legal de la entidad, mediante su firma electrónica.***